

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0379 -2018-MDLV

La Victoria, mayo 02, 2018

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

La Carta N.º 122-UCV-CH/DEIC (Expediente N.º 3680-2018), presentando a la alumna **ZEÑA CARRETERO PATRICIA DEL ROCIO**, estudiantes de la Carrera de Ingeniería Civil, documento firmado por la Mgtr. Victoria de Los Ángeles Agustín Díaz – Coordinadora de la Escuela de Ingeniería Civil de la Universidad Particular "CÉSAR VALLEJO", y

CONSIDERANDO:

Que, el documento de Visto para la realización de Prácticas tienen conformidad con el Reglamento de Prácticas de la Municipalidad Distrital de La Victoria, aprobado mediante Resolución Municipal N.º 853-97-MDLV/A, por lo que cabe autorizar las respectivas Prácticas;

En ejercicio de sus atribuciones, de conformidad con el Art. II del Título Preliminar Art. 6º y 20º de la Ley N.º 27972,

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- AUTORIZAR, las Prácticas Pre Profesionales II, en la Municipalidad Distrital de La Victoria, de la alumna: **ZEÑA CARRETERO PATRICIA DEL ROCIO**, en la Gerencia de Desarrollo Urbano – Obra: "MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS PERÍMETRO AV. GRAU, CALLE MESONES MURO, CALLE INCA ROCA Y AV. GRAN CHIMÚ", desde el 03 de MAYO del 2018.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
LA VICTORIA
Leonora Benítez Merino
ALCALDESA